



CARTA PODER

[__] (la "Poderdante"), de nacionalidad [__], por medio de la presente otorga un poder especial en cuanto a su objeto, pero tan amplio como fuere necesario, a favor de los señores [__], para que, conjunta o indistintamente:

1. Asista(n) en nombre y representación de la Poderdante a la asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), que se celebrará el próximo 26 de abril de 2019, a partir de las 10:00 a.m. en el domicilio de la Sociedad ubicado en Pedregal No. 24, piso 19, Colonia Molino del Rey, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11040, Ciudad de México.
2. Ejercen el derecho de voto correspondiente a las [__] acciones ordinarias, de la Serie Única, Clase [__], todas ellas representativas del capital social de la Sociedad, de que es titular la Poderdante, respecto de todos y cada uno de los asuntos a ser desahogados en dicha asamblea anual ordinaria y extraordinaria conforme a lo siguiente:

Punto del Orden del Día	Instrucciones para la emisión de los votos
I. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del informe del Consejo de Administración de la Sociedad, por el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, previa lectura de los siguientes informes: a) Informe del Director General de la Sociedad elaborado en términos de los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del Auditor Externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el	[__]

ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018;

- b) Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe a que se refiere el inciso a) anterior, en términos del artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores;
- c) Informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que se refiere el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se establecen y explican las principales políticas, criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad;
- d) Informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones y actividades en las que éste intervino durante el ejercicio social 2018, en términos del artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores;
- e) Informes anuales sobre las actividades realizadas por los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores;
- f) Estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018; y
- g) Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2017, de conformidad con lo previsto en el

artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	
II. Aplicación de resultados del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2018.	[__]
III. Revisión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la compulsión de los estatutos sociales de la Sociedad, en términos del artículo 34, fracción V, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores;	[__]
IV. Revisión y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración para reembolsar capital a los accionistas de la Sociedad mediante una disminución de capital social.	[__]
V. Designación o ratificación en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y de los miembros de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y Compensaciones de la Sociedad. a) Se somete a votación independiente a cada uno de los siguientes miembros del Consejo de Administración:	
1. Carlos Rojas Mota Velasco, Presidente del Consejo.	[__]
2. Mario Antonio Romero Orozco, Consejero.	[__]
3. Gonzalo Uribe Lebrija, Consejero.	[__]
4. Carlos Rojas Aboumrad, Consejero.	[__]
5. Francisco José González Gurría, Consejero.	[__]
6. Alfredo Elías Ayub, Consejero.	[__]

7. Pablo Iturbe Fernández, Consejero.	[__]
8. John G. Sylvia, Consejero independiente.	[__]
9. Francisco Amaury Olsen, Consejero independiente.	[__]
10. José María Tomás González Lorda, Consejero independiente.	[__]
11. Alejandro Aboumrad Gabriel, Consejero independiente.	[__]
12. Luis Fernando Reyes Pacheco, consejero independiente.	[__]
13. Marina Díaz Ibarra, consejera independiente.	[__]
14. Alberto Esteban Arizu, consejero independiente.	[__]
15. Jerónimo Marcos Gerard, consejero independiente.	[__]
b) Se propone designar al señor Mauricio Romero Orozco como Secretario no miembro del Consejo de Administración.	[__]
c) Se somete a votación independiente a cada uno de los siguientes miembros del Comité de Auditoría:	[__]
1. John G. Sylvia, Presidente.	
2. Francisco Amaury Olsen, Secretario.	[__]
3. José María Tomás González Lorda, Vocal.	[__]
d) Se somete a votación independiente a cada uno de los siguientes miembros del Comité de Prácticas Societarias:	
1. Jerónimo Gerard, Presidente.	[__]
2. Luis Fernando Reyes Pacheco, Secretario.	[__]
3. John G. Sylvia, Vocal	[__]
e) Se somete a votación independiente a cada uno de los siguientes miembros del Comité de Compensaciones:	
1. Luis Fernando Reyes Pacheco, Presidente.	[__]

2. José María Tomás González Lorda, Secretario.	[__]
VI. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y Compensaciones de la Sociedad.	[__]
VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del informe sobre el programa de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad, así como determinación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar para compra de acciones propias, en términos del artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.	[__]
VIII. Designación de delegados especiales.	[__]
IX. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.	[__]

Ciudad de México, a [__] de abril de 2019.
La poderdante

[__]	[__]
Representada por: [__]	Representada por: [__]
Testigo	Testigo
[__]	[__]